

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 2850



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CRISISTO LOJA LOJA
CÉDULA:	0301771994
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
16/10/2020 0:00:00	HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ZOOM Y TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE	2190

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
LEGISLACIÓN 2: Proponer mediante ordenanza la creación de la gaceta municipal, como órgano de difusión de actividades y de información pública.	LEGISLACIÓN 2: * Proyecto de Ordenanza para la creación de gaceta Oficial. * Análisis y Discusión con los compañeros ediles sobre el proyecto de Ordenanza. * Solicitud de criterio jurídico sobre la legalidad y observaciones pertinentes al proyecto de ordenanza. * Solicitud de criterios técnicos y observaciones a las unidades involucradas en proyecto de ordenanza (Relaciones Públicas y Sistemas).	LEGISLACIÓN 2: * ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI (Sancionada por el Señor Alcalde, el 19 de Agosto del 2019)	LEGISLACIÓN 2:: Ninguna
LEGISLACIÓN 3: Creación, discusión y aprobación de la proforma presupuestaria anual, como herramienta de planificación, contando con toda la información necesaria que permita establecer prioridades y requerimientos de la población, propendiendo a que la distribución de los recursos económicos satisfaga necesidades básicas insatisfechas, para mejorar la calidad de vida	LEGISLACIÓN 3 * Presentación de anteproyecto del Presupuesto 2020, por parte de Jefatura Financiera. * Oficio solicitando información relacionada a la Liquidación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2018 a Jefatura Financiera. * Oficio solicitando información relacionada al listado de Obras a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2020 a la Dirección de Obras Públicas. * Oficio solicitando información relacionada al Plan Operativo Anual POA 2020 conforme al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT a la Dirección de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros. * Oficio solicitando información relacionada a la Acta de Aprobación del Presupuesto Participativo del GAD Municipal a Secretaría General y de Concejo. * Análisis y discusión de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros en base al proyecto del Presupuesto 2020 (Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos - Clasificador de Ingresos y Gastos actualizado - Ingresos gubernamentales -Renovación de Convenios con el MIES) * Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros referente al proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2020.	LEGISLACIÓN 3 * Informe de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros referente al proyecto de Presupuesto para el año fiscal 2020. * Presupuesto Año Fiscal 2020 Aprobado por el Concejo Municipal.	LEGISLACIÓN 3 * Análisis, observaciones, conclusiones, sugerencias, anexos y evidencias en físico como en digital CD.

<p>FISCALIZACIÓN 1: Hacer seguimiento continuo a las actividades y gestiones del ejecutivo, jefes departamentales y servidores de la entidad, y presentar informes</p>	<p>FISCALIZACIÓN 1: * Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal * Solicitudes a jefes departamentales y responsables de las unidades, la intervención en el Concejo Municipal, sobre informes inherentes a sus competencias y funciones. * Emisión de informes al ejecutivo de cada una de las comisiones permanentes y ocasionales, como el informe de actividades mensuales de los señores ediles.</p> <p>FISCALIZACIÓN 1: * Informe No. 01-CPPSF-BAJ-GADMCH-2019 de fecha 11 -12-2019 - Referente a los varios trámites de baja tanto de títulos de crédito y especies valoradas, ya que las mismas como son solicitud de arriendo de Instalaciones Municipales, las que se hallan impresas con el nombre del Ex Alcalde, también títulos de gastos para la emisión de Patente Municipal por cuanto en ello consta los periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y los permisos de Expendio de carne de Chanco y Borrego que quedó pendiente el cambio de valor de \$1,50 a \$2,00 dólares, ascendiendo un valor de USD 2.326,50 que se encuentra a cargo del departamento de recaudación y es necesario que las mismas sean dadas de baja. FISCALIZACIÓN 1: * Informe No. 01-CPP-GADMCH-2019 de fecha 23 -05-2019 - Referente a los requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de permiso de Inhumación y Exhumación que se encuentra a cargo del departamento de recaudación se hallan impresas con el nombre del Ex Alcalde, y es necesario que las mismas sean dadas de baja, solicita autorizar se envíe a elaborar las especies. Por el valor de \$297,00 USD</p> <p>FISCALIZACIÓN 1: * Informe No. 02-CPPSF-GADMCH-2019 de fecha 01 -08-2019 - Referente a los requerimientos realizados en virtud de que las especies valoradas correspondientes a solicitud de arriendo de Instalaciones Municipales, las mismas se hallan impresas con el nombre del Ex Alcalde, también títulos de gastos para la emisión de Patente Municipal por cuanto en ello consta los periodos fiscales de los años 2016, 2017, 2018 y los permisos de Expendio de carne de Chanco y Borrego que quedó pendiente el cambio de valor de \$1,50 a \$2,00 dólares, que se encuentra a cargo del departamento de recaudación y es necesario que las mismas sean dadas de baja. Por un valor de 2.326,50 FISCALIZACIÓN 1: * Informe No. 03-CPPSF-GADMCH-2019 de fecha 16 -08-2019 - Referente al ANTEPROYECTO del Presupuesto de Ingresos para el año fiscal 2020, el mismo que se ha elaborado en base al clasificador presupuestario expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la recaudación obtenida al 30 de junio del año en curso, el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2020 asciende al valor de 4.428.347,34.</p> <p>FISCALIZACIÓN 1: * Informe No. 01-CPPSF-GADMCH-2019 de fecha 20 -11-2019 - Referente al anteproyecto del Presupuesto, el mismo que asciende al valor de 4.449.896,03, en base a lo registrado en las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos con corte de cuentas al 31 de mayo del presente año, al Clasificador de Ingresos y Gastos actualizado, al Orgánico Estructural en vigencia, los ingresos gubernamentales en base al acuerdo ministerial 077 de fecha 29 de junio del 2018 y posteriormente se ha modificado de conformidad al acuerdo ministerial 0115 publicado en fecha 27 de Septiembre 2018, también se ha considerado la renovación de los Convenios Interinstitucionales con el MIES en beneficio social y económico a favor de los actores más vulnerables, se procede a emitir el Informe respectivo.</p>	<p>FISCALIZACIÓN 1: Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo. * Emisión de informes al ejecutivo y al seno del concejo municipal por parte de los jefes y responsables de las diferentes unidades, por pedido de los señores concejales, de acuerdo a sus atribuciones. * Emisión de informes al ejecutivo de cada una de las comisiones permanentes y ocasionales. * Informe de actividades mensuales de los señores ediles, dirigido al ejecutivo. FISCALIZACIÓN 1 * Basados en el Art. 157 del Reglamento de Administración de Bienes del Sector Público – Baja de Especies valoradas, conforme a la Acta de Resolución Administrativa No. 06-BT-2019 y Resolución Financiera No-013-2019, por sugerencia de la Jefa Financiera indica que se realice el siguiente paso a la BAJA de las especies valoradas, mediante el PROCESO DE INCINERACIÓN. FISCALIZACIÓN 1 * La comisión procede a realizar la verificación respectiva, en la que se pudo constatar que dichas especies efectivamente se hallan impresas con el nombre del ex Alcalde, por lo que es necesario darle el trámite respectivo para que se den de baja esos documentos las mismas que se encuentran en el Departamento Financiero. FISCALIZACIÓN 1 * La comisión procede a realizar la verificación respectiva, en la que se pudo constatar en primera instancia que algunas especies valoradas se encontraban deterioradas, en la especie de Título de Gastos para la Emisión de Patente Municipal del año 2018, no coincide la numeración de 0000300 que indican en el oficio adjunto, ya que a la realidad se verificó que la numeración es 0000600, para que se dé un total de 338 especies a dar de baja. Otra observación visualizada fue que el cambio del valor de la especie valorada de Expendio de carne de Chanco y Borrego de \$1,50 a \$2,00 dólares radica en la reforma a la ordenanza respectiva. FISCALIZACIÓN 1* Llevado acabo todo el análisis pertinente se demostró que el valor Total presentado en el ante proyecto de presupuesto para el año fiscal 2020 es de \$ 4.428.347,34 pero a la realidad es de \$ 4.489.747,34 con una diferencia de \$ 61.400,00 FISCALIZACIÓN 1* La comisión luego de haber analizado la documentación presentada sugiere lo siguiente, salvo su mejor criterio: - Sugerir la socialización y ejecución presupuestaria cuatrimestral, informando desde la Jefatura Financiera las certificaciones presupuestarias disponibles a todas las unidades, dando plazos máximos de ejecución de las diferentes partidas. Con este procedimiento se medirá la eficiencia y eficacia de las unidades y subirá mensualmente la ejecución presupuestaria del GAD Municipal. - Una vez analizado el Presupuesto 2020 se ha evidenciado que no está presupuestado la adquisición de un nuevo Recolector de Basura, es prioritario la compra de dicho vehículo, ya que con el que contamos ha cumplido su vida útil y normal funcionamiento. - En la reunión realizada con la Jefa Financiera se sugiere el incremento de SALDOS CAJA BANCOS a \$ 250.000,00; ya que los recursos disponibles para obras son escasos.</p>	<p>FISCALIZACIÓN 1: Ninguna</p>
--	--	--	---------------------------------

FISCALIZACIÓN 3: Fiscalizar las obras ejecutadas por la administración y presentar informes

FISCALIZACIÓN 3: Informe No. 05-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 de fecha 18 -09-2019 - Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 22 de agosto al 04 de septiembre del 2019 FISCALIZACIÓN 3: Informe No. 06-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 24 -09-2019 Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 05 de septiembre al 16 de septiembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 05 al 13 de septiembre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 3: Informe No. 07-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 25 -10-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 17 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 14 de septiembre al 14 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 3: Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 19 -11-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 3: Fiscalización de los procesos referentes a: Conocimiento y Discusión sobre los contratos relacionados a la Plaza Sucre, Mercado Central y Polideportivo SEOC N° 03 de 20 de mayo del 2019 P. 4 FISCALIZACIÓN 3: Fiscalización de los procesos referentes a: Punto añadido solicitado por el señor alcalde.- Dar de baja el bien inmueble actual de la plaza Mariscal Sucre. SOC N° 22 de 08 de noviembre del 2019 P.13

FISCALIZACIÓN 3: Se realizó además la fiscalización del contrato de la obra "Ampliación de la red de alcantarillado sanitario en el sector del barrio la Paz hasta el tanque INHOF (primera etapa), mediante proceso de Menor Cuantía de Obras No. PMC-GADMCH-008-2018. FISCALIZACIÓN 3: Fiscalización y constatación de la adquisición de insumos y equipos médicos para uso en la Unidad de Salud y Seguridad ocupacional del GAD Municipal Resolución de Ínfima Cuantía (GADMCH-PUB-34-2019) - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22439 – VALOR DE \$ 1.997,88 FISCALIZACIÓN 3: Fiscalización del PAGO a Importadora Tomebamba S.A por Mantenimiento Correctivo del vehículo tipo liviano Jeep, marca Toyota Land Cruiser Prado VX T/M, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-007-2019 - REF.BCE. 14648862 – FECHA TRANSF. 25/09/2019– No. REGISTRO 22553 – VALOR DE \$ 7.773,82 (Adjunto documentos de respaldo). FISCALIZACIÓN 3: Fiscalización del PAGO a SUPERMAQUINAS C.A. por compra de repuestos para el mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Excavadora y Retroexcavadora marca Hyundai de propiedad Municipal, mediante proceso de Régimen Especial No. RE-GADMCH-006-2019- REF.BCE. 14758749 – FECHA TRANSF. 25/10/2019– No. REGISTRO 22663 – VALOR DE \$ 14.060,56 FISCALIZACIÓN 3: RESOLUCIÓN por unanimidad a procederá a dar de baja el Proceso de construcción del Polideportivo valorado por \$202.084,52 USD, adjudicado el 14 de mayo del 2019, encargando tanto al departamento jurídico, al señor de proveeduría, a las departamentos correspondientes dar de baja el proceso, y notificar a las partes. Luego realizar las gestiones para construir el hospital de IESS en ese lugar ya que la salud es lo prioritario. Se RESUELVE por unanimidad acoger la recomendación del Arq. Juan Pablo Calle, Jefe de Planificación, Patrimonio, Avalúos y catastros, que se declare desierto ese proceso para hacer un nuevo estudio, para el mantenimiento y remodelación integral del Mercado Central. De acuerdo al art 87 y 88 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Se RESUELVE por unanimidad dar baja el proceso del mejoramiento del Plaza Sucre, con estas consideraciones caen los dos procesos, el departamento técnico, proveeduría, y el departamento jurídico se hacen cargo de dar de baja los procesos el uno para en 15 días tener una nueva propuesta, y el otro para gestionar de manera inmediata la construcción, los ajustes que se hagan tienen que ser los más apropiados, optimizando recursos porque es un Municipio pequeño y recuerden que estamos perdiendo 222.000 dólares al año, por ende hay que optimizar. Entonces compañeros esa sería la resolución que estamos adoptando concejales responden que están de acuerdo por unanimidad FISCALIZACIÓN 3: RESOLUCIÓN Lic. Walter Narváez.- dicho esto compañeros concejales ya tiene elementos de juicio. Abg. Sergio Quezada.- buenas tardes compañeros en razón a que la plaza Sucre está en pésimas condiciones entonces yo mociono a que los jefes departamentales den los informes sustentables a fin de que se proceda a la construcción de un nuevo mercado. Ing. Jorge Luis Ortega.- agregando algo más a lo que manifiesta el abogado Sergio Quezada, Igualmente que en la resolución quede que se le otorga todas las facilidades y competencias al señor Alcalde y a la compañera Jefe de Talento Humano para que hagan los trámites para dar de baja el bien y realizar las actas de demolición del predio de la plaza Sucre. Ing. Homero Niama.- Apoyo la moción. Abg. Marco Sanmartín.- Una vez realizada la moción por el abogado Sergio Quezada así mismo motivada y respaldada por el Ing. Jorge Luis Ortega y apoyada por el Ing. Homero Niama, queda aprobado unánimemente dar de baja el bien inmueble de la plaza Mariscal Sucre.

FISCALIZACIÓN 3: Ninguna

<p>FISCALIZACIÓN 4: Cumplir y hacer cumplir las recomendaciones de los organismos de control y presentar informes</p>	<p>FISCALIZACIÓN 4: Con Oficio N°. 04-C-GADMCH-2020 de fecha 15 de enero del 2020 dirigido al Eco. Wilson Lozano Chávez DIRECTOR PROVINCIAL DE CHIMBORAZO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO,</p>	<p>FISCALIZACIÓN 4: Se dio cumplimiento mediante respuesta al Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución y liquidación de obras y consultorías; adquisición, recepción y utilización de bienes; prestación de servicios e inversiones en bienes de larga duración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, por el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2014 y el 30 de septiembre de 2019, realizado por la Dirección Provincial de Chimborazo mediante orden de trabajo 0033-DPCH-AE-2019 de 21 de octubre de 2019, modificada mediante memorando 690 DPCH-AE de 27 de noviembre del 2019, leído el 08 de enero del 2020 en el Auditorio del GAD Municipal de Chunchi, cuya copia fue facilitada a través de Oficio N° 0047 DPCH-AE, Sección: Dirección Provincial de Chimborazo de fecha 10 de enero del 2020. Además todo lo que corresponde a las competencias del GAD Municipal.</p>	<p>FISCALIZACIÓN 4: Ninguna</p>
<p>FISCALIZACIÓN 5: Determinar prioridades y controlar el gasto, presentando informes para la mejora de la gestión y optimización de los recursos económicos</p>	<p>FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 01-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 07 -08-2019 Verificación y análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias de los meses de mayo, junio, julio y primera semana de agosto. FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 03-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 20 -08-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias de la semana del 08 al 14 de agosto del 2019 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 04-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 28 -08-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias de la semana del 15 al 21 de agosto del 2019 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 06-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 24 -09-2019 Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 05 de septiembre al 16 de septiembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 05 al 13 de septiembre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 08-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 19 -11-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 15 de octubre al 29 de octubre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 09-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 28 -11-2019 Verificación y Análisis de Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 30 de octubre al 08 de noviembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 30 de octubre al 07 de noviembre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 10-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 28 -11-2019 Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 09 de Noviembre al 19 de noviembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 08 de noviembre al 15 de noviembre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 12-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 13 -12-2019 Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 26 de Noviembre al 03 de diciembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 26 de noviembre al 02 de diciembre del 2019 en la Cuenta 79220337 FISCALIZACIÓN 5: Informe No. 13-CPPSF-MBSC-GADMCH-2019 27 -12-2019 Estados de Cuenta, SPI (Sistema de Pagos Interbancarios), Transferencias del periodo del 04 de Diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la Cuenta 79220009 y del 06 de Diciembre al 12 de diciembre del 2019 en la Cuenta 79220337</p>	<p>FISCALIZACIÓN 5: Se sugiere además realizar la consulta debida sobre el monto a cancelar por el detalle de Retenciones del 5 por Mil al AME por \$ 1.102,49, y de Pago de Retenciones del 5 por Mil al MEF por \$ 1.499,42, en base a que monto se lo realiza el cálculo FISCALIZACIÓN 5: Se ha procedido a realizar la constatación física de uno de los pagos realizados en este periodo con el siguiente detalle REF.BCE 14505802 – FECHA TRANSF. 13/08/2019– No. REGISTRO 22479 por el monto de \$ 1513,45 – DETALLE Adquisición de equipos y suministros informáticos para Alcaldía, unidades financiera y secretaria, según proceso de infima cuantía Resolución Infima Cuantía No. 031-2019 – Adjudicado a López Obregón Oscar Santiago. FISCALIZACIÓN 5: Verificación de Nota de Débito por Pago de Préstamos al BEDE por \$ 6.625,20 y servicios bancarios \$ 33,13 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO por liquidación de haberes laborales a la Sra. Cisneros Mariana de Jesús Ex. Auxiliar de Servicios, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Chimborazo, mediante sentencia de segunda instancia dentro del Juicio No. 06310201800199 - REF.BCE. 14589540 – FECHA TRANSF. 06/09/2019 – No. REGISTRO 22550 – VALOR DE \$ 46.020,00 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso de la Unidad de Proveeduría del GAD Municipal de Chunchi, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-052-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019– No. REGISTRO 22644 – VALOR DE \$ 565,21 (Adjunto documentos de respaldo). FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a REPRES MUNDIAL CIA. LTDA. por adquisición de una Impresora de tinta continua a color A4 modelo 2, para uso del Centro de Apoyo a Niños con Necesidades Especiales, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-054-2019- REF.BCE. 14717957 – FECHA TRANSF. 15/10/2019– No. REGISTRO 22642 – VALOR DE \$ 565,21 (Adjunto documentos de respaldo). FISCALIZACIÓN 5: Se procedió además realizar varias consultas a la unidad de Tesorería en relación a la devolución del valor de \$ 223,25 al Señor Morejón Encalada Severo por la compra de combustible de la segunda quincena de agosto del 2019, por una retención del 70% IVA que fue indebido el cobro, ya que combustible no tiene IVA y se procedió a la cancelación de este rubro. FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a PROGRASERVIV, por compra de productos alimenticios (tienda y plaza) para la preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa del mes de agosto del 2019, mediante convenio fiemado entre el MIES y GADMCH, por proceso de catálogo No. CATE-GADMCH-043-2019- REF.BCE. 14759434 – FECHA TRANSF. 25/10/2019– No. REGISTRO 252 – VALOR DE \$ 2.803,56 (Adjunto documentos de respaldo). FISCALIZACIÓN 5: Se ha realizado la constatación física de la compra de 2 impresoras, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PROGRASERVIV. FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a MOREJÓN ENCALADA SEVERO. por adquisición de combustible para uso de los vehículos y maquinaria segunda quincena de septiembre de 2019, mediante Proceso de Infima Cuantía No. GADMCH-PUB-51-2019 - REF.BCE. 14777499 – FECHA TRANSF. 30/10/2019 – No. REGISTRO 22648 – VALOR</p>	<p>FISCALIZACIÓN 5: Ninguna.</p>

DE \$ 2.839,91. Revisando todo el expediente del pago antes mencionado se pudo evidenciar que existe un informe del Sr. Josué Murillo Asistente de OO.PP Municipales en donde manifiesta que existe una carga de combustible de 38,09 por un monto de \$ 39,50 emitido por la gasolinera sin la respectiva Orden de Servicio y Autorización correspondiente, razón por la cual se realizó la consulta respectiva en el cual informa el funcionario que la gasolinera ha procedido a descontar a los despachadores el valor en mención sin tener que cancelar dichos haberes la municipalidad, quedando subsanado este reporte FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a CHAFLA RUIZ JAIME por servicios profesionales como Ing. Electrónico, para que realice el diseño y aprobación del proyecto electrónico, diseño de sistema de seguridad y otros del Mercado Sucre, remodelación de oficinas, remodelación de los parques Santo Domingo y Velasco Ibarra, como de otros proyectos para ejecutarse en la actual administración. REF.BCE. 14824988 – FECHA TRANSF. 14/11/2019 – No. REGISTRO 22716 – VALOR DE \$ 1.260,00. FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a PEREZ PAREDES MONICA por adquisición de una Impresora, para uso en el área de Trabajo Social del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, mediante proceso de Catálogo No. CATE-GADMCH-058-2019 - REF.BCE. 14829381 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 22707 – VALOR DE \$ 580,76 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a GALARZA CAPELO JIMMY por provisión de materiales de aseo personal, vitualas (pañales), medicamentos y otros para uso del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa y Centros de Desarrollo Infantil, mediante convenios entre el GADMCH y el MIES, mediante proceso de Subasta No. SIE-GADMCH-003-2019- REF.BCE. 14832312 – FECHA TRANSF. 15/11/2019 – No. REGISTRO 256 – VALOR DE \$ 13.483,62 . FISCALIZACIÓN 5: Se ha realizado la constatación física de la compra de 1 impresora, como de igual manera la verificación del pago a los proveedores (revisión de expedientes de contratación de servicios) a PEREZ PAREDES MONICA FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a EERSA RIOBAMBA por consumo del servicio de energía eléctrica del medidor No. MM 100030 de propiedad del GAD Municipal de Chunchi y que corresponde a los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2019. REF.BCE. 1365189 – FECHA TRANSF. 26/11/2019 – No. REGISTRO 22731 – VALOR DE \$ 29,88. En la cual se pudo constatar que el pago efectuado se debe a que el Sr. Carlos F. Vásquez Navarro no ha cancelado el rubro de arriendo y pago del servicio de energía eléctrica de un Kiosco del Mercado Central, razón por la cual el Adm. de Plazas y Mercados mediante informe respectivo manifiesta este particular a las autoridades, para cancelar dicho rubro y la EERSA no retire el medidor. (Adjunto documentos de respaldo). (Adjunto documentos de respaldo). FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a PROGRASERVIV por compra de productos alimenticios (tienda y plaza), para preparación de alimentos para los adultos mayores del Centro Gerontológico Virgen de Agua Santa, del mes de octubre de 2019, por proceso de catálogo CATE-GADMCH-061-2019. REF.BCE. 14868083 – FECHA TRANSF. 27/11/2019 – No. REGISTRO 258 – VALOR DE \$ 3.398,25 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a CORONEL CORONEL NAYROD por consultoría levantamiento topográfico, muestras de suelo y elaboración de informes topográficos de suelos para la implantación de sistema de tratamiento de aguas crudas para consumo humano y tratamiento de aguas residuales domésticas para el centro cantonal de Chunchi y las cabeceras parroquiales de Gonzol, Llagos, Compud y Capsol del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, según proceso No. CDC-GADMCH-003-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22745 – VALOR DE \$ 1.395,00. FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a GUAMAN GUAMAN LUIS ANTONIO por compra de combustible para uso de los vehículos y maquinaria de Octubre de 2019, mediante proceso de Ínfima Cuantía No. GADMCH-PUB-52-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22704 – VALOR DE \$ 4.426,12 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a TECNOPLUS CIA. LTDA por compra de una impresora a tinta continua a color, para uso del Departamento Jurídico del GAD Municipal de

		<p>Chunchi, como de igual manera la constatación física del bien. Mediante proceso de Catálogo Electrónico No. CATE-GADMCH-056-2019. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22753 – VALOR DE \$ 589,63 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a ZARIE LOPEZ JOHANNA KATHERINE por servicios profesionales experta en innovación, diseño y construcción quien realizó los Planos para el Mantenimiento Integral y Remodelación de la Plaza Sucre. REF.BCE. 14902993 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22751 – VALOR DE \$ 6.300,63 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a BERMEO CORDERO JORGE LEONCIO por compra de 40 recargas de gas industrial, para el Centro de Faenamamiento, el flameado de cerdos de los meses de septiembre y octubre del 2019, como de igual manera la constatación del servicio realizado. Mediante proceso de ínfima Cuantía No. 015-2019. REF.BCE. 14903088 – FECHA TRANSF. 05/12/2019 – No. REGISTRO 22748 – VALOR DE \$ 940,80 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a FLORES HIDALGO MARÍA TERESA por compra de Maquinaria Agrícola (1 cortadora de césped, 2 Fumigadoras para sólidos y líquidos y 1 desmalezadora), para el uso en el mantenimiento de parques, jardines y el relleno sanitario del GAD Municipal de Chunchi, como de igual manera la constatación física de los bienes adquiridos. Mediante proceso de ínfima Cuantía GADMCH-PUB-054-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22727 – VALOR DE \$ 4.977,13 . FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a LÓPEZ MEJÍA JOSÉ por Consultoría estudio de evaluación, diagnóstico y diseño definitivo del sistema de alcantarillado sanitario para los barrios Nueva Primavera, sector Tahona, incluye Colegio Técnico, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, mediante proceso de Contratación Directa de Consultoría CDC-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22752 – VALOR DE \$ 12.758,65 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a TIERRA CHULLI DARWIN por mantenimiento preventivo, correctivo y compra de repuestos para la maquinaria del Centro de Faenamamiento, como de igual manera la constatación física de los repuestos y del servicio realizado. Mediante proceso de Ínfima Cuantía GADMCH-PUB-55-2019. REF.BCE. 14915800 – FECHA TRANSF. 09/12/2019 – No. REGISTRO 22728 – VALOR DE \$ 5.751,98 FISCALIZACIÓN 5: Se realizó la fiscalización del PAGO a QUEZADA PÁRAMO GILMA por servicio de alimentación para los niños de los Centros de Desarrollo Infantil “Rosario Vallejo” de la matriz, “Semillitas de Gonzol” de la parroquia Gonzol y “Semillitas de Puñay” de la parroquia Llagos, del mes de octubre de 2019, de acuerdo al convenio suscrito entre el MIES y el GAD Municipal, mediante proceso de Feria Inclusiva FI-GADMCH-001-2019. REF.BCE. 14909983 – FECHA TRANSF. 06/12/2019 – No. REGISTRO 259 – VALOR DE \$ 3.024,49</p>	
<p>TRANSPARENTAR 1: Implementar la participación ciudadana en la toma de decisiones</p>	<p>TRANSPARENTAR 1: Se ha realizado socializaciones de diferentes ordenanzas, obras, proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. TRANSPARENTAR 1: Se ha procedido a ser uso de la silla vacía (participación ciudadana) en diferentes sesiones de Concejo acogiendo el pedido de las organizaciones y personas a nivel general</p>	<p>TRANSPARENTAR 1: Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. TRANSPARENTAR 1: Conforme a lo que establece la Ordenanza que contiene el reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones del GAD Municipal de Chunchi vigente en su artículo 36 DE LA SILLA VACÍA.</p>	<p>TRANSPARENTAR 1: Ninguna</p>
<p>TRANSPARENTAR 2: Difundir por medios oficiales información precisa, suficiente y de relación intercultural</p>	<p>TRANSPARENTAR 2: Creación de Gaceta Oficial del GAD Municipal del cantón Chunchi, aprobado por el concejo cantonal mediante Ordenanza. * Página web del Gad Municipal de Chunchi * Redes Sociales del Gad Municipal de Chunchi (Facebook). * Canal de noticias por medio de YouTube</p>	<p>TRANSPARENTAR 2: Difusión por medios oficiales sobre información precisa, relevante y noticioso a la ciudadanía por los diferentes canales y medios que dispone el GAD Municipal del cantón Chunchi.</p>	<p>TRANSPARENTAR 2: Ninguna</p>
<p>TRANSPARENTAR 3: Participar en el proceso de rendición de cuentas para informar sobre, el cumplimiento de las actividades inherentes a las funciones de los ediles, según lo previsto en el COOTAD</p>	<p>TRANSPARENTAR 3: Registro en el sistema (Página web) del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, para autoridades de elección popular. * Llenado de Matriz Formulario para Autoridades * Reuniones periódicas con los miembros del equipo de Rendición de Cuentas. * Informe Narrativo</p>	<p>TRANSPARENTAR 3: T3 * Proceso de Rendición de Cuenta correspondiente al periodo fiscal 2019. * Organización del proceso de Rendición de Cuentas ejercicio fiscal 2019 * Entrega de Informes de rendición de Cuentas en seno del Concejo * Asamblea Cantonal de Rendición de Cuentas 2019</p>	<p>TRANSPARENTAR 3: Ninguna.</p>

<p>COORDINAR 1: Coordinar acciones con el máximo representante del órgano ejecutivo del Gobierno Local, para cristalizar sus aspiraciones y proyectos, haciendo efectivas las propuestas que más beneficien a la población</p>	<p>COORDINAR 1: * Reuniones de trabajo con el Sr. Alcalde * Reuniones de trabajo con jefes departamentales de las diferentes unidades * Reuniones con sectores del ejecutivo desconcentrado de la provincia (MINEDUC, MSP, MAG, Agrocalidad, MIES, GAD Parroquiales, GAD Provincial, etc)</p>	<p>COORDINAR 1: * Cristalización y ejecución de proyectos, haciendo efectivas las propuestas que beneficien a la población (Repotenciación de la infraestructura del CDI Rosario Vallejo - Ejecución de Parque Lineal en Joyagshí - Firmas de convenios con varias instituciones, Uso Adecuado del tiempo libre, Anfiteatro, Repotenciación del Refugio en Launag Grande, Siembra de plantas, Procesos de Ejecución Mercado Sucre, Rehabilitación del Complejo de la Familia, etc)</p>	<p>COORDINAR 1: Ninguna</p>
<p>COORDINAR 5: Participar en reuniones de trabajo con actores sociales y ciudadanía en general e informar en el seno del concejo</p>	<p>COORDINAR 5: Reuniones de trabajo con los miembros de las comisiones * Emisión de Informes * Se ha realizado socializaciones de diferentes ordenanzas, obras, proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. * Se ha dado cumplimiento a las delegaciones y encargos encomendados por la máxima autoridad.</p>	<p>COORDINAR 5: Participación ciudadana, socialización y difusión de varias ordenanzas, obras y proyectos a ejecutarse a nivel cantonal. * Entrega de informes de cumplimiento de las delegaciones en secretaría general y del concejo. * Entrega de informes de cumplimiento de las delegaciones en seno del concejo municipal</p>	<p>COORDINAR 5: Ninguna</p>
<p>LEGISLACIÓN 1: Elaborar, presentar y aprobar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi, con el propósito de actualizar la normativa interna al nuevo marco constitucional y legal que rige en el país; así como expedir normativa que propenda a la simplificación de trámites municipales y por ende la mejora de servicios en beneficio de la ciudadanía</p>	<p>L1* Reuniones de socialización de los proyectos de ordenanza, para su creación o reforma por parte del cuerpo legislativo. * Solicitud de criterios jurídicos sobre la legalidad y observaciones pertinentes a los proyectos de ordenanzas. * Solicitud de criterios técnicos y observaciones a las unidades involucradas en proyecto de ordenanza. * Inspecciones y visitas en territorio para canalizar las mejores propuestas a los proyectos de ordenanzas. * Reuniones de trabajo con los miembros del concejo legislativo * Análisis, discusión y aprobación de las diferentes ordenanzas municipales</p>	<p>L1 * ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 06 14-06-2019 P.06 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 5 APROBADO. * ORDENANZA QUE REGULA LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÍVICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y TURÍSTICA DEL CANTÓN CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 4 29-05-2019 P8 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 6 - APROBADO. * REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 4 29-05-2019 P9 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 7 - APROBADO. * REFORMA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CHUNCHI - 1ra. SOC Nº 21 DE 24-10-2019 P5 - 2da. SOC Nº 23 DE 15-11-2019 P7 - APROBADO. * ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y SOCIALES DEL GADMCH - 1ra. SOC Nº 21 DE 24/10/2019 P6 - 2da. SOC Nº 23 de 15-11-2019 P.8 - APROBADO * ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y SECTORES HOMOGÉNEOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL ÁREA RURAL, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021 EN EL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SEOC Nº 28 de 04-12-2019 P.6 - 2da. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P.5 APROBADO * ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2020 – 2021 1ra. SEOC Nº 28 de 04-12-2019 P. 6 - Aprobado en mismo punto anterior. 2da. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P 5 Aprobado en mismo punto anterior. APROBADO * SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES - 1ra. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P.6 - 2da. SOC Nº 30 de 20 -12-2019 P 10 APROBADO * ORDENANZA QUE RECONOCE Y REGULARIZA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DEL INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN CHUNCHI. 1ra. SOC Nº 30 20-12-2019 P11 - DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA * ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORA POR LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SOC Nº 30 20-12-2019 P12 - EN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA. * Total 14 ordenanzas: 8 ordenanzas discutidas y aprobadas en primera y segunda instancias 2 ordenanzas análisis y discusión en primera instancia por el concejo municipal y, 4 ordenanzas en análisis y discusión en reunión de trabajo con los señores concejales y departamentos involucrados</p>	<p>L1 * 4 ordenanzas en análisis y discusión en reunión de trabajo con los señores concejales y departamentos involucrados. * REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ALQUILER, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO AGROPECUARIO DEL GADMCH * REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CHUNCHI * REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CHUNCHI. * ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CHUNCHI"</p>

FISCALIZACIÓN 2: Fiscalizar las acciones del ejecutivo y presentar informes.	FISCALIZACIÓN 2: Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal	FISCALIZACIÓN 2: Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo.	FISCALIZACIÓN 2: Ninguna
COORDINAR 2: Apoyar decididamente la gestión y obtención de recursos extrapresupuestarios que permitan el desarrollo y progreso del cantón	COORDINAR 2: C2 * Autogestión para los diferentes eventos culturales, sociales, deportivos, cívicos, turísticos del cantón	COORDINAR 2: * Obtención de recursos por autogestión para los diferentes Eventos culturales, sociales, deportivos, cívicos, turísticos del cantón	COORDINAR 2: Ninguna
COORDINAR 3: Coordinar y actualizar el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Chunchi, en pro de satisfacer las necesidades prioritarias y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales de acuerdo con la planificación Nacional, Regional, Provincial y Local	COORDINAR 3: C3 * Coordinación y seguimiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial, Cantonal y Parroquiales. * Participación en las mesas técnicas	COORDINAR 3: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT del cantón Chunchi.	COORDINAR 3: Ninguna
COORDINAR 4: Formar parte activa de las comisiones y presentar informes	COORDINAR 4: Conformación de Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales de entre los concejales * Participación en delegación como representante del concejo municipal en las entidades adscritas (Cuerpo de Bomberos y EPMPACH)	COORDINAR 4: Presentación de Informes de las diferentes comisiones que se forma parte.	COORDINAR 4: Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
* Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	* Recepción de convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias enviadas por parte de Secretaría General * Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo. * Intervención con voz y voto en las sesiones.	* Total 31 sesiones de concejo municipal: 1 sesión inaugural, 24 sesiones ordinarias, 5 sesiones extraordinarias y 1 sesión conmemorativa; 31 actas aprobadas, 31 orden del día aprobadas; 129 resoluciones adoptadas por el concejo municipal entre ellas: 6 reformas del presupuesto del GADMCH del año 2019; de las cuales 2 reformas es de la administración anterior: Aprobación del presupuesto del GADMCH correspondiente al año 2020	Ninguna
* Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	* Reuniones de socialización de los proyectos de ordenanza, para su creación o reforma por parte del cuerpo legislativo. * Solicitud de criterios jurídicos sobre la legalidad y observaciones pertinentes a los proyectos de ordenanzas. * Solicitud de criterios técnicos y observaciones a las unidades involucradas en proyecto de ordenanza. * Inspecciones y visitas en territorio para canalizar las mejores propuestas a los proyectos de ordenanzas. * Reuniones de trabajo con los miembros del concejo legislativo * Análisis, discusión y aprobación en el seno del concejo las diferentes ordenanzas municipales	* Total 14 ordenanzas: * 8 ordenanzas analizadas, discutidas y aprobadas en primera y segunda instancias por el Concejo Municipal. * 2 ordenanzas analizadas y discutidas en primera instancia por el concejo municipal y, * 4 ordenanzas en análisis y discusión en reunión de trabajo con los miembros del concejo municipal y departamentos involucrados	Ninguna
* Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	* Conformación de Comisiones Permanentes, Especiales y Ocasionales de entre los concejales * Participación en delegación como representante del concejo municipal en las entidades adscritas (Cuerpo de Bomberos y EPMPACH) * Reuniones de trabajo con los miembros de las comisiones * Emisión de Informes	* Presentación de Informes en el seno del concejo y al Ejecutivo del GAD municipal de las diferentes comisiones que se forma parte	Ninguna
* Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	* Solicitudes al ejecutivo la presentación de informes en el seno del concejo municipal sobre las gestiones y la administración municipal	* Emisión de informes en el seno del Concejo Municipal sobre las gestiones y la administración municipal por parte del Ejecutivo.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/RC_2019_Concejales/Formulario_Impuesto_Renta_CLL.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
* ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 06 14-06-2019 P.06 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 5 * ORDENANZA QUE REGULA LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL, CÍVICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y TURÍSTICA DEL CANTÓN CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 4 29-05-2019 P8 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 6 * REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI - 1ra. SOC Nro. 4 29-05-2019 P9 - 2da. SOC N. 12 31-07-2019 P. 7 * REFORMA DE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CHUNCHI - 1ra. SOC Nº 21 DE 24-10-2019 P5 - 2da. SOC Nº 23 DE 15-11-2019 P7 * ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y UTILIZACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS, RECREACIONALES Y SOCIALES DEL GADMCH - 1ra. SOC Nº 21 DE 24/10/2019 P6 - 2da. SOC Nº 23 de 15-11-2019 P.8 * ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y SECTORES HOMOGÉNEOS ESPECIALES CORRESPONDIENTES A LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL ÁREA RURAL, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021 EN EL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SEOC Nº 28 de 04-12-2019 P.6 - 2da. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P.5 * ORDENANZA DE APROBACIÓN DE PLANOS DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE LA TIERRA RURAL, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS A LOS PREDIOS RURALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2020 – 2021 1ra. SEOC Nº 28 de 04-12-2019 P. 6 - Aprobado en mismo punto anterior. 2da. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P 5 Aprobado en mismo punto anterior. * SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS EN POSESIÓN DE PARTICULARES - 1ra. SOC Nº 29 de 10-12-2019 P.6 - 2da. SOC Nº 30 de 20-12-2019	APROBADO 8 ORDENANZAS
propuesta	resultados
* ORDENANZA QUE RECONOCE Y REGULARIZA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DEL INTERÉS SOCIAL DEL CANTÓN CHUNCHI. 1ra. SOC Nº 30 20-12-2019 P11 * ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN CHUNCHI 1ra. SOC Nº 30 20-12-2019 P12.	* DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMERA, 2 ORDENANZAS
* REFORMA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, ALQUILER, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO AGROPECUARIO DEL GADMCH * REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CHUNCHI * REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN CHUNCHI. * ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL "SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE CHUNCHI"	* EN ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS SEÑORES CONCEJALES Y DEPARTAMENTOS INVOLUCRADOS, 4 ORDENANZAS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Acta_Conformaci%C3%B3n_EquipoMixto_RC2019_y_Comisiones.PDF http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/MemoriaT%C3%A9cnica_y_Acta_Conformaci%C3%B3n_EquipoMixto_RC2019.PDF
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

En los siguientes enlaces o links podemos evidenciar los diferentes procesos que se han implementado para la rendición de cuentas por el período 2019.
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Memoria_Tecnica_Deliberacion%20Ciudadana_RC_2019_16Oct2020_y_Anexos.pdf
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/RC_2019_Concejales/Informe_RC_2019%20_Concejales_JLOT_CLL.pdf
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Planificacion_Proceso_RC_2019_y_Reorganizaciones.pdf

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de rendición de cuentas del año 2019 se pueden evidenciar en los siguientes links, que se encuentran en el repositorio de la página WEB Institucional http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Entrega_Plan_de_Incorporacion_Opinion_Ciudadana_en_Gestion.pdf
http://www.municipiochunchi.gob.ec/phocadownload/RC_2019/Consulta_de_Temas_Oficio_Anexos_Canalizaci%C3%B3n_RC2019.pdf